

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**SERVICIO DE TAXIS EJECUTIVOS/ DIP. LAURA BALLESTEROS (PAN)
MARTÍN ESPINOSA/ MARÍA FERNANDA NAVARRO; REPORTE 98.5 FM; 07:53 HRS.**

REPORTERA: El servicio de taxis ejecutivos que se solicita a través de aplicaciones móviles de empresas como Uber y Cabify, y que circulan actualmente en el Distrito Federal es ilegal, por lo que es necesario regularlo y atender los vacíos legales en materia de movilidad, que ha permitido su expansión.

La diputada local **Laura Ballesteros**, señaló la necesidad de que las autoridades analicen y propongan proyectos de regulación a dicho servicio que, además, ha generado conflictos entre choferes de taxis convencionales que acusan a estas empresas de prestar servicios ilegales y ser competencia desleal.

La también integrante de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal anunció que presentará un punto de acuerdo, además de un oficio dirigido a la Secretaría de Movilidad para que integre una comisión de trabajo junto con el Instituto de Verificación Administrativa y legisladores locales.

DIPUTADA LAURA BALLESTEROS (PAN): Estos servicios no están cumpliendo con la reglamentación y hay un vacío por parte de la autoridad de este reglamento que se tendrá que conformar, que deberá marcar las reglas para que haya un piso parejo. Este nuevo sistema de transporte público está presentando el mejoramiento del servicio para los capitalinos y es lo que hoy ha generado que tenga tanta demanda por parte de los usuarios.

REPORTERA: Actualmente en el Distrito Federal circulan 134 mil 930 taxis registrados, de los cuales 10 mil presentan sus servicios a través de la aplicación móvil como Easy Taxi, Taxi Beat y Yaki, los servicios privados que ofrecen Uber y Cabify cuentan con aproximadamente 500 unidades, pero **Ballesteros**, advirtió que este servicio continúa expandiéndose.

**REGULACIÓN DE CENDIS/ DIP. ROBERTO CANDIA (PRD)
BERNARDO LARTIGUE/ PEDRO MONTES DE OCA; NOTICIA TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:22 HRS.**

CONDUCTOR: El PRD en la **Asamblea Legislativa** tiene reformas a la Ley de Protección Civil.

REPORTERO: El diputado del PRD en la Asamblea Legislativa el Distrito Federal del Distrito Federal, **Roberto Candia Ortega**, impulsará una iniciativa para impulsar la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, con el objeto de que los Centros de Desarrollo Infantil instalados en los mercados públicos, no se ubiquen en zonas de riesgo y esto para proteger la integridad física y la salud de niños y niñas en esos lugares.

El legislador perredista, explica que de los más de 240 CENDIS que existen en la capital, cerca del 40 por ciento están instalados en los mercados públicos, la mayoría se encuentran en situación o en situaciones consideradas cómo peligrosa.

El asambleísta, **Roberto Candia**, dice que el 90 por ciento de estos centros presentan serios rezagos en cuestiones de suministros de energía eléctrica y agua, están ubicados cerca de contenedores de basura o tanques de gas, zonas de traslado de mercancía, espacios insalubres o bajo cables de alta tensión.

Afirma, que algunos no tienen salidas de emergencia y se localizan en la parte alta de los mercados o debajo de los cables de alta tensión, lo que representa un peligro latente.

Roberto Candia, señala que tiene ubicados a más 25 estaciones infantiles de las delegaciones Miguel Hidalgo, Iztapalapa, Azcapotzalco y Tlalpan que no cumplen con las normas mínima de protección civil.

REPORTERO: Con una antigüedad de 63 años, la Ley de Mercados Públicos de la Ciudad de México es obsoleta e inoperante, por lo que urge modernizarla y adecuarla a la realidad del nuevo comercio"; así lo aseguró el presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la **Asamblea Legislativa** local, **Rubén Escamilla Salinas**.

Por ello, hizo un llamado urgente al Jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, y al secretario de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski, a poner este reglamento acorde con los nuevos tiempos, pues desde 1951 no ha sido reformado ni modificado por diputados del Distrito Federal.

El legislador del PRD puso como ejemplo que en el Reglamento de Mercados todavía aparece la figura del Departamento del Distrito Federal, cuando hace 17 años es el Gobierno del DF, además de que se menciona al Banco del Pequeño Comercio, y que hoy en día es el Fondo para el Desarrollo Social en la Ciudad de México.

Asimismo, el legislador del Sol Azteca planteó la posibilidad de que extranjeros que hayan adquirido la nacionalidad mexicana, puedan obtener una concesión para algún local en un mercado.

DIPUTADO RUBÉN ESCAMILLA SALINAS (PRD): Para los capítulos de empadronamiento y cancelación, así como el de los traspasos y cambios de giro, se propone que personas que hayan adquirido la nacionalidad mexicana puedan ser concesionarios de algún local.

Proponemos un capítulo de estímulos y recompensas, donde los locatarios que cumplan con los requisitos marcados en esta actualización del reglamento, podrán acceder a una terminal bancaria y modernizar la forma de comercializar sus productos, acceder directamente a los programas que otorga el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, a que se consideren.

En el Distrito Federal, diariamente ocurren, también, un promedio aproximado de 150 accidentes de trabajo viales, según el INEGI y el Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo que se propone que los locatarios tengan derecho a un seguro contra accidentes con el simple hecho de cumplir con el reglamento y poder acceder a los créditos que gestiona la propia Secretaría de Desarrollo Económico.

***ACUERDO DE LA COPECOL, SACAR ADELANTE REFORMA POLÍTICA DEL DF
ADRIANA PÉREZ CAÑEDO/ LUIS VELÁZQUEZ; ENFOQUE; 1000 AM; 25/10/14***

REPORTERO: El presidente de la Asamblea Legislativa, **Manuel Granados**, aseguró que el principal resultado que se logró con el Gobierno de la República, en la Asamblea plenaria de la Copecol, fue sacar adelante la reforma política del Distrito Federal en un corto plazo.

Al concluir los trabajos, el asambleísta aseguró que ése fue uno de los compromisos que realizó el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, con los diputados del Distrito Federal.

DIPUTADO MANUEL GRANAOS COVARRUBIAS (PRD): "Justamente al tema de si va o no la reforma política para el Distrito Federal, se preguntó de manera directa al secretario de Gobernación y la respuesta contundente fue que el Gobierno de la República tiene palabra y que está inscrito dentro de los compromisos del Pacto por México, y que en ese sentido, evidentemente, habrá una respuesta favorable, en términos de consolidar la reforma para la ciudad".

REPORTERO: En entrevista, tras los trabajos de la V Asamblea plenaria de la Conferencia de Congresos Locales, **Granados** señaló que otro de los puntos acordados fue que el fondo de aportación para la infraestructura social ya se integró a la fórmula que aplica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el presupuesto anual.

DIPUTADO: "En relación a poder integrar, por ejemplo en el país, ya al Distrito Federal, ya se modificó la fórmula

para que el Distrito Federal pudiera ingresar con este programa federal ya de manera clara, directa, sin estar negociándolo cada año.

"Yo creo que es muy importante para nosotros que haya claridad sobre los temas de gobernabilidad."

REPORTERO: Finalmente, en este año el gobierno de la ciudad recibió 700 millones de pesos, el cual se había negado a la ciudad desde 1997.

**CLAUSURAN DE LA COPECOL/ DIP. MANUEL GRANADOS (PRD)
CITLALI SÁENZ/ NOTICIAS MVS; 102.5 FM; 18:34 HRS; 25/10/14**

CONDUCTORA: El presidente Enrique Peña Nieto clausuró hoy los trabajos de la quinta Asamblea Plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales, que se realizó aquí en la Ciudad de México.

Para hablar sobre ello le agradezco mucho al presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Manuel Granados**, que nos tome la llamada.

¿Cómo está?, buenas tardes.

DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS (PRD): Muy buenas tardes, como siempre a sus órdenes Citlali y a su audiencia.

CONDUCTORA: Cuéntenos ¿cómo les fue?, ¿cuáles fueron los temas más importantes?, hablaron sobre el caso Iguala, sobre lo que pues tendrían que ser hacia el futuro, los Congresos tal vez más estrictos con los exalcaldes, a ver platiquenos.

DIPUTADO: Bueno, ha sido una reunión histórica, la verdad es que nos sentimos muy orgullosos de haber recibido en la Ciudad de México a los representantes de los 31 congresos locales y de la Asamblea Legislativa, que nos ha permitido llegar acuerdos muy importantes, revisar casos específicos, coyunturales, como bien lo apuntabas, el de Guerrero.

El Presidente de la República ha comprometido su palabra en no intervenir en la toma de decisión, de respetar la soberanía de la entidad, refrendo ahí, frente al presidente de la Copecol, Manuel Ortega, que es a la vez el presidente del Congreso de Guerrero, que es la decisión del propio Congreso la que determine quien será el gobernador interino o gobernadora de la entidad.

Y que en ese sentido se va a respetar como siempre el federalismo, nosotros como congresos permanentes a nivel nacional, a la Conferencia Permanente de Congresos Locales se pronunció por respaldar al Congreso de Guerrero.

Nosotros estaremos muy atentos a la toma de decisión a que no sea vulnerada bajo ninguna circunstancia la toma de decisiones de las y los diputados locales y en ese sentido, el presidente del Congreso de Guerrero tiene una responsabilidad y el respaldo de todos y todas los legisladores del país.

CONDUCTORA: Los congresos de alguna manera pues tienen cierta responsabilidad también para, no solo que los gobernantes rindan cuentas en materia fiscal o financiera, con los recursos de los ciudadanos, sino también con la integridad.

No sé, si hablaron de algún otro caso, que más allá del de Iguala o el de Guerrero que es preocupante, pero también recientemente se da a conocer de un alcalde en Michoacán que tiene nexos con el crimen organizado, ¿hay algo en lo que ustedes también puedan trabajar?, ¿hay algún proyecto hacia futuro?

DIPUTADO: Sin duda, los trabajos que hemos realizado aquí en la Ciudad de México con todos y todas los diputados del país, ha sido en el sentido de darle razón, el poderle dar ahí justamente los trabajos normativos

para impedir que haya accesibilidad a quienes no tienen esa integridad para conducir la representación política, social, de las entidades federativas.

Yo creo que la responsabilidad de toda y de todos es generar condiciones de certeza en la ciudadanía, que no haya bajo ninguna circunstancia esquemas en donde los servidores públicos puedan tener una convivencia con el crimen organizado, con cualquier tipo de organizaciones que no estén siempre apegadas a la legalidad.

Nosotros estamos siempre por el estado de derecho, ha quedado claro nuestro propósito como conferencia permanente de congresos locales, es generar condiciones de gobernabilidad, generar condiciones de acuerdo, hoy estaremos, ahora pues nuestra tarea principal velando por los derechos de los migrantes, de la niñez, por generar condiciones de normativas para que podamos también revisar los esquemas de las personas desaparecidos.

Podamos fortalecer nuestros esquemas, por los que hacen los protocolos de localización y búsqueda de personas ausentes y extraviadas y que esto permita también combatir en gran medida la trata de personas, combatir el secuestro, creo que son temas en la agenda de seguridad nacional, en las agendas de seguridad de cada una de las entidades federativas, que tenemos que combatir, que estamos cerrando filas.

Y en ese sentido ha sido un pronunciamiento muy claro de todas y de todos que no le vamos a permitir bajo ninguna circunstancia el paso al crimen organizado, sobre todo que nosotros estamos convencidos que la mejor forma de fortalecer a las instituciones es cuando hay una convocatoria de unidad.

Como lo dijo el Jefe de gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera en su discurso inicial, de que la unidad de todas y de todos los legisladores debe llevarnos al mejor estadio de convivencia y sobre todo a mejores resultados de desarrollo en el país.

Lo confirmó también hoy el Presidente de la República en la clausura, nos dijo que él será respetuosos de el federalismos y de las entidades de los congresos locales, pero también su compromiso es tener está inlocución permanente con el Gobierno Federal, es la primera ocasión que tenemos una participación tan activa del Gobierno con los Congresos Locales.

Y en este sentido pues hemos agradecido también al Gobierno de la República, al secretario Miguel Ángel Osorio Chong, pues este enlace, esta oportunidad de generar las condiciones de comunicación, al subsecretario de Enlace Legislativo, pues también Felipe Solís Acero, que ha sido quien ha estado siempre pendiente justo de estas necesidades, de los congresos locales y yo creo que en esta perspectiva vamos a generar mejores condiciones de futuro para el país, y en el caso específico de la Ciudad de México, nos vamos muy contentos de esta reunión porque el presidente de la República, el Gobierno Federal ha comprometido de nueva cuenta que la reforma política para la sociedad será una realidad.

CONDUCTORA: Claro, pues **Manuel Granados** muchísimas gracias por tomarnos la llamada y platicarnos sobre esta reunión tan importante.

DIPUTADO: Muchísimas gracia a ustedes y como siempre a sus órdenes.

CONDUCTORA: Hasta Luego, **Manuel Granados Covarrubias**, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federa.

NOTICIAS TELEVISIVAS

**SE CLAUSURÓ LA V ASAMBLEA PLENARIA DE LA COPECOL
MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN/ OSCAR HERNÁNDEZ; INFORMATIVO 40: C-40; 20:23 HRS; 26/10/14**

CONDUCTOR: Diputados de todas las entidades del país estuvieron aquí en la capital y llegaron a acuerdos en temas importantes para el desarrollo de México.

REPORTERO: Con importantes avances como la homologación de 18 leyes estatales en sólo dos semanas se clausuró la V Asamblea Plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales.

DIPUTADO MANUEL GRANADOS (PRD): Discernimos sobre los problemas que aquejan a la zonas metropolitanas de nuestras respectivas entidades y por último, abordamos con visión integral las agendas económica, productiva y social que permitirán diseñar propuestas sólidas".

REPORTERO: Los trabajos donde participaron legisladores de todos los estados de la República tuvieron lugar en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y se basaron en cinco ejes: derechos humanos, zonas metropolitanas y agenda social, económica y productiva.

ENRIQUE PEÑA NIETO (PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA): Su trabajo también ha sido esencial para armonizar la legislación local con las reformas constitucionales aprobadas. En sus manos ha estado la elevada encomienda de dar cauce, vigencia y operatividad a estas grandes transformaciones.

REPORTERO: **Manuel Granados**, vicepresidente de la Copecol y presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa**, señaló que estos foros fortalecen la cooperación entre lo federal y lo estatal para sacar adelante las políticas públicas que el país necesita.

DIPUTADO MANUEL GRANADOS (PRD): Homologamos nosotros mismos los mejores proyectos normativos en las entidades y vamos nosotros mejorándolos en el resto del país y eso nos ha facilitado el trabajo legislativo.

REPORTERO: El compromiso de la Copecol, dijo **Granados**, es seguir trabajando para homologar los criterios legislativos que permitan el fortalecimiento institucional entre las entidades.

DIPUTADO MANUEL GRANADOS (PRD): Hemos participado desde la creación de la Copecol en la aportación del Plan Nacional de Desarrollo, hemos participado en la construcción del Código Único de Procedimientos Penales, lo que da cabida al entrar en vigor los juicios orales.

NOTICIAS INTERNET

PRD EN ALDF RECIBIMOS CON ENTUSIASMO PROPUESTAS DEL GDF SOBRE SALARIO MÍNIMO RADIO FÓRMULA/ JAIME NÚÑEZ; 12.16 HRS; 25/10/14

La diputada del Partido de la Revolución Democrática, **Esthela Damián Peralta** precisó que una de las dos propuestas que envió el Jefe del gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, establece que la unidad de medida para el salario mínimo será equiparable con el monto económico con el que se puedan trazar multas, derechos sociales y otros.

En entrevista para el espacio "Fórmula Noticias con Jaime Núñez" indicó que la segunda propuesta, por parte del mandatario local, tiene relación directa con las cerca de 50 normas que se van a modificar directamente con el salario mínimo, "y tenemos que hacer la modificación en la Asamblea para que en lugar que se señale salario mínimo, ahora se determine como unidad de medida".

Sobre esta línea, explicó que lo que se pretende es desvincular el salario mínimo a multas, recargos, o bien, en el otorgamiento de servicios.

Precisó que ella al igual que el resto de los diputados perredistas recibe como mucho entusiasmo la propuesta que les fue enviada por el titular del gobierno local.

En tanto, reiteró que el PRD en la Cámara de Diputados está buscando relaciones profundas con relación a la Constitución Política mexicana sobre temas que no pueden ser modificados en la ALDF por falta de facultades.

***CREDIBILIDAD DEL ESTADO MEXICANO REDUCIDA A NADA/ DIP ANTONIO PADIERNA LUNA (PRD)
NOTICIAS MVS/ OMAR AGUILAR; 26/10/14***

El Estado mexicano se encuentra seriamente cuestionado, con una credibilidad reducida a la nada, falta legitimidad y no ha encontrado el camino para resolver los problemas de los ciudadanos, afirmó el diputado capitalino **Antonio Padierna Luna**, en el marco del foro sobre el Nuevo Sistema Penal Acusatorio.

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal encabezó el foro compuesto por seis módulos, en donde analizaron el funcionamiento del Sistema Penal Acusatorio y buscaron concientizar sobre la nueva forma de juzgar en la ciudad de México.

El diputado del PRD, aseguró que las reformas penales enfrenan muchos obstáculos para su puesta en marcha, desde el arraigo de determinadas prácticas judiciales que obstruyen el cambio, hasta la dispersión de recursos humanos y económicos, la escasa capacitación sobre los contenidos e intención de la reforma, la nula visión de respetos a los derechos humanos y la violación reiterada a los instrumentos jurídicos internacionales.

Pero a pesar de las dificultades, dijo, se debe redoblar esfuerzos para dejar en claro que esta reforma se convertirá en un instrumento útil para garantizar los derechos de todos, con una visión humanista, de reivindicación social, justa y respetuosa de los derechos humanos.

Subrayó que el nuevo Sistema Penal Acusatorio nunca debe ser un instrumento para cometer una injusticia o venganzas personales o políticas y se debe proteger los derechos humanos de los sectores más vulnerables y excluidos como son los niños y niñas, mujeres, indígenas y la diversidad de muchos más.

Padierna Luna dijo que se deben eliminar todas las trabas burocráticas que sólo retrasan la aplicación de la justicia y se requiere dar autonomía e imparcialidad de las autoridades al resolver los conflictos.

***PREOCUPA A LEGISLADORES LOCALES REDUCCIÓN DEL FONDO DE CAPITALIDAD
YAHOO NOTICIAS.COM/ NOTIMEX; 26/10/14***

Los diputados de la Comisión de Presupuesto, **Alejandro Robles** y **Víctor Hugo Lobo Román**, proponen destinar al menos siete mil millones de pesos al Fondo de Capitalidad, luego del anuncio del secretario de Finanzas del gobierno local de que la federación plantea recortarlo.

Los asambleístas del Distrito Federal señalan que el gasto por los servicios de oficinas y asuntos federales que realiza el gobierno de la ciudad, por ser la capital del país, ha representado una carga adicional superior a 14 mil millones de pesos en los últimos seis años.

Debido al anuncio mencionado, someterán al pleno de la **Asamblea Legislativa** una propuesta para solicitar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que rechace el recorte de mil millones de pesos al Fondo de Capitalidad del Distrito Federal propuesto por el gobierno federal.

Lobo Román explicó que al ser el Distrito Federal la capital de todos los mexicanos y sede de los Poderes de la Unión, tiene obligaciones y costos adicionales a cargo de sus finanzas, y puso como ejemplos la exención de impuesto predial a edificios públicos, embajadas, oficinas federales, partidos políticos y el aeropuerto.

Enumeró servicios públicos como seguridad y protección civil, el subsidio al Sistema de Transporte Colectivo Metro, la atención y trámite de asuntos de procuración e impartición de justicia que tienen lugar en la ciudad que se pagan con recursos de los capitalinos, emanados del presupuesto del Distrito Federal.

Todo ello genera un gasto de 12 mil millones de pesos al gobierno del Distrito Federal y a las 16 delegaciones políticas por los servicios que prestan a la población flotante que todos los días hace uso del transporte, la seguridad pública, la carpeta asfáltica, el agua potable y el drenaje, entre otros servicios públicos.

“El Fondo de Capitalidad que se pretende otorgar al Distrito Federal el año próximo asciende sólo a dos mil millones de pesos, lo cual es claramente insuficiente, puesto que se trata de una reducción de mil millones, y nosotros consideramos que incluso debe aumentar a siete mil millones”, consideró el representante popular.

A su vez, el diputado **Alejandro Robles** señaló que la creación del Fondo de Capitalidad permitió a la ciudad de México resarcir, en parte, los costos generados por la oferta de bienes y servicios de los que no sólo se benefician sus residentes, sino a casi cinco millones de ciudadanos de otros municipios y estados que los consumen y disfrutan sin que contribuyan a su financiamiento.

Consideró que disminuir ese fondo generaría un efecto inverso y no podrían cubrirse esos costos adicionales e hizo notar que los recursos aportados por este fondo se han invertido en brindar a la población los servicios aprobados en el Paquete Económico de este año.

“El gobierno del Distrito Federal ha acatado puntualmente las reglas de operación del Fondo de Capitalidad publicadas en el Diario Oficial de la Federación, que contiene los criterios para la aplicación, seguimiento, control y transparencia de los recursos”, añadió.

TRAZADOS OPCIONALES DEL TREN MÉXICO-TOLUCA
PORTAL UBREPOLITICA.COM;26/10/14

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (STC) ofreció diversos documentos a asambleístas por el caso del Tren Inter-urbano México-Toluca. Sin embargo, la dependencia federal marcó como “información reservada” dos opciones del trazado que involucran a la avenida Vasco de Quiroga.

Eduardo Santillán, diputado local perredista, quien se ha mostrado especialmente enfático en la necesidad de modificar el trazado a fin de no causar problemas viales y económicos a quienes hacen uso de la avenida ubicada en Álvaro Obregón, mostró el documento en el que afirma haber tomado la mejor opción para el trazado.

De acuerdo al documento brindado por el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) y presentado ante diversos compañeros de función y de vecinos de la zona, se especifica que “después de analizar las diversas alternativas de conexión entre el Valle de Toluca y el Valle de México, se determinó que la mejor alternativa es la comunicación Zinacantepec-Observatorio”.

Conforme a la fuente, dejando de lado ambas reservas de información, se especifica que la topografía de la zona poniente, en su conjunto, dificultaba sobremedida posibles caminos adyacentes, por lo que se tomó la decisión del trazado ya conocido durante la presentación del proyecto. Además, esta información sirve como respuesta a los diputados –la panista **Laura Ballesteros**, entre otros- que han pedido un cambio de trazada para la terminal a fin de que se encuentre en una zona más céntrica.

Dentro del cúmulo de documentos, el IFAI añadió los concernientes a un examen costo-beneficio, estudio jurídico, examen de impacto ambiental, estudio técnico respecto de los trenes-rieles, estaciones, talleres, maniobras, y demás aspectos de índole importante.

Curiosamente, todos los documentos que fueron cedidos al diputado local, no han sido presentados de manera igualitaria en el caso de la Línea 12. Incluso, la dependencia federal ha aclarado que el costo de esta obra se ha fijado en 38 mil 608.86 millones de pesos más 360 millones de pesos por costos aplicables a las molestias que se generarán y con un periodo de 4 años de construcción y al menos 30 de operación.

Sin embargo, la preocupación de los asambleístas radica en el trazado, toda vez que aducen afectaciones de proporciones mayores a los vecinos, comerciantes y transeúntes de la avenida en cuestión. Por ello, enfatizó

Santillán Pérez, interpondrá un recurso de revisión de la información "a efecto de que se den a conocer cuáles son los dos trazos que fueron analizados en el proyecto".

**REFORMARÁN 50 LEYES POR SALARIO EN EL DF;
PORTAL CONTACTODF.COM.MX: 26/10/14**

Para desvincular el salario mínimo de conceptos fiscales, derechos, multas y demás disposiciones, se tendrán que reformar 50 leyes y 4 Códigos del DF, informó el presidente de la Comisión de Gobierno en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Manuel Granados**.

"El proyecto propone que deben ser sustituidas de todas las normas locales alusivas, el término de salario mínimo por el de Unidad de Cuenta de la Ciudad de México (UCDMX).

"Importante resaltar que esta Unidad tendrá el mismo valor que el salario mínimo general vigente en el DF a la fecha en que entre en vigor la Ley", detalló el perredista.

La Iniciativa cuenta con cuatro artículos y seis transitorios; la UCDMX se actualizará conforme el factor que al efecto establezca la Ley de Ingresos del DF.

"La UCDMX será la que se utilizará para la determinación de sanciones y multas administrativas, conceptos de pago y montos de referencia, establecidos en las normas locales vigentes en el Distrito Federal, sustituyendo el término de salario mínimo.

"En el tercer transitorio se señala que el valor de esta Unidad de Cuenta será de 67.29 pesos, hasta en tanto no se indique otro valor en la Ley de Ingresos", explicó el funcionario.

El perredista previó que antes de que sea aprobada la Ley de Ingresos del Paquete Económico 2015, debe aprobarse primero la Ley que crea la UCDMX y después la que libera el salario mínimo como referencia en códigos y leyes locales.

Granados dio esta información en conferencia de medios, una hora y media después de que la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la ALDF, **Esthela Damián**, anunciara que no tenían dos iniciativas enviadas por el Jefe del gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera.

Aunque la iniciativa de ley que crea la UCDMX establece que una vez publicada en la Gaceta Oficial entrará en vigor dentro de los 60 días posteriores, Damián anticipó que podrían modificar el plazo para que aplique este mismo año.

"Si en estos momentos llegara como lo estás señalando una propuesta necesaria, sería acortar estos 60 días para que fuera efectivo en el 2015", adelantó la perredista.

El 29 de octubre, la ALDF llevará a cabo el Foro sobre la Recuperación del Salario Mínimo, el papel del poder legislativo, cuya finalidad es analizar las iniciativas presentadas en la ALDF, la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

**NECESITA UN CAMBIO Y UNA TRANSICIÓN SISTEMA PENAL DEL DF
EL PUNTO CRÍTICO.COM/ 26/10/14**

Con el objetivo de capacitar a los implementadores del nuevo sistema de justicia penal en el Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Olivia Garza de los Santos**, inauguró el curso-taller "Sistema de Justicia Penal Acusatorio", con la presencia del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del DF, Edgar Elías Azar.

Al hacer uso de la palabra, Elías Azar señaló que la capacitación para la implementación de la reforma penal es vital, pues llevarlo a cabo al interior de la República no es tan complicado como en la Ciudad de México, ya que el sistema de justicia del Distrito Federal equivale a cuatro países centroamericanos, "esfuerzos como el que está haciendo la diputada Olivia son magníficos porque suman".

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia del DF dijo que la capacitación no sólo debe ser para las fuerzas que están atrás del estrado, sino hay que preguntarse qué va a pasar con las que están del otro lado.

Preguntas que no se han respondido como ¿cómo le vamos a explicar a la población en qué consiste este sistema? ¿Cómo le vamos a explicar a la población que el Ministerio Público y la defensa llegan en un plano de absoluta igualdad? ¿Cómo vamos a hacer cambiar el concepto de un juicio penal decimonónico, viejo, caduco, y por qué no decirlo, hasta corrupto? ¿Cómo le vamos a hacer para que cambie la percepción de la ciudadanía en torno a la administración y procuración de justicia? Los retos son muy grandes, si no se cuenta con ayuda de gente tan entusiasta como Olivia esto no nos va a conducir por buen camino, expuso.

La diputada del Grupo Parlamentario del PAN, **Olivia Garza de los Santos**, acompañada también por el Director del Instituto de Formación Profesional, Juan José Olea, la Consejera de la Judicatura del DF, Yadira Alarcón, y el Magistrado Héctor Jiménez, indicó que el Sistema Penal de la Ciudad de México necesita un cambio y una transición, porque es un sistema que ha fracasado.

El sistema penal acusatorio en la Ciudad de México es una prioridad. Hubo una declaratoria que hizo la Asamblea Legislativa, tenemos que modificar 25 leyes para adecuar el marco legal, pero lo más importante no sólo es la ley, lo más importante son ustedes, que sepan cómo funciona el sistema, que la policía de investigación tiene que ser científica, que resguarde la escena del crimen, porque de ahí vamos a partir para tener las pruebas necesarias para condenar o absolver personas, apuntó.

La legisladora de Acción Nacional enfatizó que si bien se prevé que este nuevo sistema tenga beneficios para la población, pues parte de la presunción de inocencia, es con la capacitación como se evitarán confusiones en el procedimiento, y con ello se abonará para que la entrada en vigor de este sistema sea menos complicada y realmente se obtengan los resultados esperados.

En la primera sesión de este curso-taller, la Doctora Sofía Cobos, quien habló sobre la política criminal y justicia restaurativa, señaló: "el objetivo de este tema es que conozcamos este cambio de paradigma de una justicia de corte retributivo a restaurativo, para ello tenemos que entrar al antecedente de la criminología y este cambio de política criminal que va de la política criminal de corte positivista a una de corte crítico; que no solamente busquemos en base a la justicia retributiva pagar un mal con otro mal, en ocasiones mayor y desproporcionado, sino restaurando el daño causado, visto no solamente desde el enfoque de la víctima, sino a ambas partes del procedimiento.

PIDEN ASAMBLEÍSTAS AUMENTAR FONDO DE CAPITALIDAD
MILENIO.COM/ ILICH VALDEZ; 15:22 HRS; 26/10/14

Luego del anuncio del Secretario de Finanzas del DF, Edgar Amador, sobre un posible recorte de mil millones de pesos al Fondo de Capitalidad, propuesto por el Ejecutivo Federal en su Paquete Económico 2015, diputados de la **Asamblea Legislativa** pidieron destinar siete mil millones de pesos para este rubro.

Los asambleístas **Víctor Hugo Lobo, Manuel Alejandro Robles, Alberto Martínez Urincho y Diego Martínez**, indicaron que someterán su propuesta ante el Pleno de la Asamblea Legislativa para enviar la propuesta al Congreso de la Unión.

En la sesión del próximo martes expondrán que el recorte significa una insuficiencia para la Ciudad, pues se contaría con solo dos mil millones de pesos y se dejarían de lado algunos sectores que necesitan los recursos.

Robles, integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuanta Pública, explicó que el Distrito Federal al ser la capital de y sede de los poderes de la Unión, se generan obligaciones y costos adicionales que descansan en las finanzas locales, por ejemplo la exención de impuesto predial de los edificios públicos, embajadas, oficinas federales, partidos políticos y el aeropuerto.

También servicios públicos como seguridad y protección civil, el subsidio al Sistema de Transporte Colectivo Metro para la población, tanto residente como flotante; atención y trámite de asuntos de procuración e impartición de justicia que tienen lugar en la ciudad y son pagados con recursos de los capitalinos y emanados del presupuesto del Distrito Federal.

Lo anterior, dijo, genera un gasto de 12 mil millones de pesos por parte del gobierno del Distrito Federal y de las 16 delegaciones políticas por los servicios que prestan a la población flotante, que todos los días hace uso del transporte, seguridad pública, carpeta asfáltica, agua potable, drenaje.

“El Fondo de Capitalidad que se pretende otorgar al Distrito Federal el año próximo asciende solo a 2 mil millones de pesos, lo cual es claramente insuficiente, puesto que se trata de una reducción de mil millones, y nosotros consideramos que incluso debe aumentar, a siete mil millones”, expuso.

“La creación del Fondo de Capitalidad permitió a la ciudad de México durante el presente año resarcir, en parte, los costos generados por la oferta de bienes y servicios de los que no sólo se benefician sus residentes, sino a casi cinco millones de ciudadanos de otros municipios y estados que los consumen y disfrutan sin que contribuyan a su financiamiento. Disminuir el monto generaría un efecto inverso y no podrían cubrirse esos costos generados”.

Los recursos históricos obtenidos el año anterior se han invertido de manera efectiva y puntual a efecto de brindar a la población los servicios aprobados en el Paquete Económico de este año, y agregó que el gobierno del Distrito Federal ha acatado puntualmente las reglas de operación del Fondo de Capitalidad publicadas en el Diario Oficial de la Federación, que contiene los criterios para la aplicación, seguimiento, control y transparencia de los recursos.

“Ya son muchos años de trato injusto para la capital del país, pues soportar la carga de todas las oficinas y los problemas federales se ha calculado que, de 2008 a la fecha, los costos de capitalidad han representado a la hacienda local pérdidas por más de 14 mil millones de pesos, considerando los años en que no se otorgó a la ciudad ningún monto por este rubro, lo que representa dos mil millones más de lo que gasta la ciudad en un año”, manifestó.

**PREOCUPA A ALDF REDUCCIÓN DEL FONDO DE CAPITALIDAD
PORTAL INFORMATE.COM.MX; 27/10/14**

Presupuesto, **Alejandro Robles y Víctor Hugo Lobo Román**, proponen destinar al menos siete mil millones de pesos al Fondo de Capitalidad, luego del anuncio del secretario de Finanzas del gobierno local de que la federación plantea recortarlo.

Los asambleístas del Distrito Federal señalan que el gasto por los servicios de oficinas y asuntos federales que realiza el gobierno de la ciudad, por ser la capital del país, ha representado una carga adicional superior a 14 mil millones de pesos en los últimos seis años.

Debido al anuncio mencionado, someterán al pleno de la **Asamblea Legislativa** una propuesta para solicitar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que rechace el recorte de mil millones de pesos al Fondo de Capitalidad del Distrito Federal propuesto por el gobierno federal.

Lobo Román explicó que al ser el Distrito Federal la capital de todos los mexicanos y sede de los Poderes de la Unión, tiene obligaciones y costos adicionales a cargo de sus finanzas, y puso como ejemplos la exención de impuesto predial a edificios públicos, embajadas, oficinas federales, partidos políticos y el aeropuerto.

Enumeró servicios públicos como seguridad y protección civil, el subsidio al Sistema de Transporte Colectivo Metro, la atención y trámite de asuntos de procuración e impartición de justicia que tienen lugar en la ciudad que se pagan con recursos de los capitalinos, emanados del presupuesto del Distrito Federal.

Todo ello genera un gasto de 12 mil millones de pesos al Gobierno del Distrito Federal y a las 16 delegaciones políticas por los servicios que prestan a la población flotante que todos los días hace uso del transporte, la seguridad pública, la carpeta asfáltica, el agua potable y el drenaje, entre otros servicios públicos.

“El Fondo de Capitalidad que se pretende otorgar al Distrito Federal el año próximo asciende sólo a dos mil millones de pesos, lo cual es claramente insuficiente, puesto que se trata de una reducción de mil millones, y nosotros consideramos que incluso debe aumentar a siete mil millones”, consideró el representante popular.

A su vez, el diputado **Alejandro Robles** señaló que la creación del Fondo de Capitalidad permitió a la ciudad de México resarcir, en parte, los costos generados por la oferta de bienes y servicios de los que no sólo se benefician sus residentes, sino a casi cinco millones de ciudadanos de otros municipios y estados que los consumen y disfrutan sin que contribuyan a su financiamiento.

Consideró que disminuir ese fondo generaría un efecto inverso y no podrían cubrirse esos costos adicionales e hizo notar que los recursos aportados por este fondo se han invertido en brindar a la población los servicios aprobados en el Paquete Económico de este año.

“El Gobierno del Distrito Federal ha acatado puntualmente las reglas de operación del Fondo de Capitalidad publicadas en el Diario Oficial de la Federación, que contiene los criterios para la aplicación, seguimiento, control y transparencia de los recursos”,
